

déficit fiscal, como la modificación a la Ley de Impuesto sobre la Renta, la implementación de la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) en sustitución de la Ley de Papel Sellado y Timbres, la adopción de medidas para reducir el tamaño del sector público como la Ley de Compensación Económica por Retiro Voluntario de Servidores Públicos y el Sistema Temporal de Pensiones de Vejez. También se avanzó en el programa de venta de activos del Gobierno y en la modernización administrativa del sector público, se ajustaron las tarifas de los servicios de agua y electricidad para mejorar la situación financiera de las empresas públicas y se mejoró la coordinación de las políticas monetaria y fiscal.

Sin embargo, se dieron algunos atrasos en la aplicación de las mismas, las cuales en su mayoría se tomaron en el segundo semestre del año. Este retardo junto a la caída de los ingresos generados por exportaciones de café y el aumento extraordinario de los gastos vinculados a la creación de instituciones democráticas surgidas de los acuerdos de paz, el financiamiento del Plan de Reconstrucción Nacional y demás gastos adicionales en que ha incurrido CEL para la generación de energía frente al anormal régimen de lluvias, dificultaron el logro en su totalidad de las metas programadas.

CREDITO BRUTO E INVERSION Y AGREGADOS MONETARIOS DEL SISTEMA BANCARIO (En millones de Colones y en porcentajes).				
CONCEPTO	1991	1992 1/	Variación Absoluta	Variación Porcentual
I. CREDITO E INVERSION				
A. SISTEMA BANCARIO CONSOLIDADO	16,644.6	20,072.7	3,428.1	20.6
1. SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	7,349.9	7,658.4	308.5	4.2
2. SECTOR PRIVADO	9,294.7	12,414.3	3,116.6	33.6
B. BANCO CENTRAL DE RESERVA				
1. SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	6,368.2	6,893.8	525.6	8.3
2. SECTOR PRIVADO	1,732.5	1,880.6	148.1	8.6
C. BANCOS COMERCIALES				
1. SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	981.7	764.6	-217.1	-22.1
2. SECTOR PRIVADO	8,656.1	11,772.0	3,116.0	36.0
II. AGREGADOS MONETARIOS				
BASE MONETARIA	5,167.8	6,329.1	1,161.3	22.4
M1= DINERO EN CIRCULACION + DEPOSITOS A LA VISTA	4,079.6	5,368.0	1,288.4	31.6
M2= M1 + DEPOSITOS DE AHORRO Y A PLAZO	11,692.3	14,852.8	3,160.5	27.0
M3= M2 + OTRAS OBLIGACIONES	12,369.1	15,881.8	3,512.7	28.3

1/ Cifras preliminares

RESUMEN DE OPERACIONES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (En porcentajes del PIB)

CONCEPTO	1991	1992 1/
1. Ingresos Totales	13.4	13.9
2. Gastos Totales	15.9	17.9
3. Ahorro corriente	- 0.7	0.2
4. Ahorro primario	1.6	2.3
5. Déficit Global (-)	- 2.5	- 4.0
6. Financiamiento neto	2.5	4.0
Financiamiento externo	1.8	3.5
Financiamiento interno	0.7	0.5
Coeficiente de tributación	8.5	8.6

1/ Preliminar

El coeficiente de tributación fue de 8.60/o del PIB, similar al del año anterior. El ahorro corriente (ingresos corrientes menos gastos corrientes) fue de 0.20/o del PIB, teniendo una notable mejoría en relación al -0.70/o de 1991. El déficit global del sector público, fue de 4.00/o como proporción del PIB, (mayor que el 2.50/o de 1991), el cual se financió 3.60/o con recursos externos y 0.50/o con recursos internos, impactando los precios macroeconómicos.

En el sector monetario, el Banco Central de Reserva realizó esfuerzos para mantener la liquidez a los niveles compatibles con la actividad económica, lograr el aumento de RIN programadas, así como fomentar el ahorro interno y su canalización a través del sistema financiero.

La liquidez del sector privado (M3) a diciembre de 1992, mostró una expansión de 28.30/o, en términos reales representa el 6.50/o. Este crecimiento de la liquidez por encima de los niveles programados, fue resultado de un incremento del crédito al sector privado de 33.60/o y del crédito neto al sector público no financiero de 140/o; así como por el aumento de 12.40/o de las RIN.

El Banco Central, con la finalidad de reducir la velocidad de la expansión de la liquidez que se aceleró en el segundo semestre del año, tomó medidas de esterilización de los medios de pago, como fueron la colocación de Bonos de Estabilización Financiera (BEF), que vinieron a complementar las operaciones de mercado abierto. Además, la autoridad monetaria a través de la limitación a la expansión del redescuento, redujo el crecimiento del dinero primario (base monetaria) de 26.70/o en 1991 a 22.40/o en 1992 con lo cual evidencia la prioridad por el control de los excesos de liquidez de la economía.

El crédito e inversión total del sistema bancario fue de ¢ 20,072.7 millones, equivalente a una expansión de 20.60/o respecto a 1991, siendo una tasa de crecimiento superior a las necesidades de financiamiento de las actividades productivas. La atención crediticia al sector privado creció 33.60/o, originada en su mayoría de recursos provenientes de los bancos comerciales. Por su parte el sector público no financiero recibió asistencia crediticia del sistema bancario por 4.20/o para la atención de las necesidades vinculadas a la generación de energía y los programas de paz ya mencionados.

En esta expansión total del crédito, el Banco Central aportó a través de los bancos comerciales intermediarios ¢ 6,893.8 millones y ¢ 1,880.6 millones al sector privado y público respectivamente, que corresponde a un crecimiento de 8.60/o y 8.30/o en relación al año anterior, priorizando los esfuerzos por controlar la fuente primaria de expansión de la liquidez. Con ello se evidencia que los recursos expansivos de la liquidez no fueron creados por el

Banco Central, sino mediante importantes movimientos de capital vinculados con los ingresos por exportaciones, remesas familiares y entradas de capital que buscaban aprovechar la rentabilidad de las tasas de interés domésticas.

En cuanto al apoyo crediticio al sector privado, el Banco Central continuó fortaleciendo el Fondo de Crédito para Inversiones y los Fondos de Garantía de la Micro y Pequeña Empresa y del Sector Agropecuario.

Durante 1992, se hicieron importantes avances en la modernización y fortalecimiento del sistema financiero. El Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento del Sistema Financiero (FOSAFFI) completó el saneamiento de las financieras, se finalizó la venta de las acciones de los Bancos Agrícola Comercial, Cuscatlán y Desarrollo e Inversión y se inició la de los otros bancos. Además se están realizando todos los estudios básicos para fortalecer el sistema de seguros y de las instituciones de seguridad social, al tiempo que se dio apoyo al desarrollo del mercado de valores con la emisión de títulos valores en moneda nacional y extranjera.

En resumen, los resultados positivos de 1992 están vinculados con la recuperación del ritmo de crecimiento, al propiciar las condiciones para eliminar los desequilibrios de la economía, mantener su estabilidad en niveles manejables, profundizar la eficiencia de los mercados y consolidar la conformación de un sistema financiero moderno y eficiente.

II. PROGRAMA MONETARIO Y FINANCIERO DE 1993

El Programa Monetario y Financiero de 1993, tiene como finalidades estimular la actividad productiva para lograr un robusto crecimiento económico, mantener un sistema cambiario flexible, unificado y competitivo, reducir la tasa de inflación, avanzar en la modernización y fortalecimiento del sistema financiero y reducir el déficit fiscal.

El panorama a nivel nacional e internacional será favorable. La eliminación del conflicto bélico, principal elemento de orden interno que perturbaba la actividad productiva, la consolidación de la paz, la normalización del régimen de lluvias y la generación y distribución de la energía eléctrica, son variables que favorecerán el normal funcionamiento de las actividades productivas.

En el ámbito internacional, se espera un ambiente propicio, en virtud de la recuperación de las economías industrializadas. Estados Unidos se estima crecerá 3.00/o, la Comunidad Europea en 2.50/o y Japón 3.70/o lo cual favorecerá la expansión de las exportaciones a terceros mercados. En cuanto a los precios internacionales de nuestros principales productos agrícolas, se estima continuarán bajos pero en recuperación.

Los avances en la integración de la región centroamericana dinamizarán el comercio en la región y permitirán una inserción más eficiente en mercados extrarregionales. Concretamente la firma de un tratado de libre comercio con Guatemala y Honduras conllevará ventajas para los productos de nuestro país, aunque el mismo tiempo representa una mayor competitividad de los mercados internos. Del mismo modo, la firma de un tratado marco con México, Colombia y Venezuela, posibilitará tratamientos preferenciales para tener acceso a importantes mercados del norte y sur américa.

El fortalecimiento del sistema de economía social de mercado, basado en las libertades individuales y la atención a los sectores más necesitados y el crecimiento de las actividades productivas en un ambiente de estabilidad, son las finalidades primordiales del Programa Monetario y Financiero de 1993.

1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA MONETARIO

Los objetivos del Programa Monetario y Financiero son los siguientes:

a. Reducir la tasa de inflación. El mantenimiento de bajas tasas de inflación es una condición necesaria para mejorar la competitividad internacional de nuestros productos, mantener el poder adquisitivo de la moneda, estimular el ahorro interno y fortalecer los procesos de inversión privada.

b. Mantener un sistema cambiario flexible y unificado. Con ello se contribuirá a la generación de las divisas necesarias para importaciones, mantener la competitividad de las exportaciones y favorecer la inversión extranjera.

c. Propiciar el crecimiento de la producción real de bienes y servicios. Para ello, se crearán las condiciones apropiadas para que el sistema financiero ponga a disposición de los agentes económicos los recursos financieros requeridos, sin generar presiones inflacionarias.

d. Impulsar el desarrollo de un sistema financiero eficiente, solvente y competitivo. Completando el saneamiento y fortalecimiento de las instituciones que conforman el sistema financiero y contribuyendo al desarrollo sostenido del mercado de capitales, se espera estimular los procesos de ahorro e inversión.

e. Reducir el déficit fiscal. Se mantendrá el déficit del sector público en límites que no presionen el uso de los recursos internos del sistema financiero, a través de la aplicación de medidas que conduzcan a la consolidación de las reformas fiscales.

2. METAS BASICAS

En el Programa Monetario y Financiero se han formulado las metas que se detallan a continuación:

a. Alcanzar una tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto entre 4,50/o y 5,00/o, superior al 4,60/o alcanzado en 1992. Las perspecti-

METAS BASICAS DEL PROGRAMA MONETARIO Y FINANCIERO			
CONCEPTO	1991 Realizado	1992 Preliminar	1993 Programa
I. PRODUCTO Y PRECIOS (Variación porcentual)			
PIB REAL	3.5	4.6	4.5 - 5.0
Inflación (IPC) (Dic.-Dic)	9.8	19.9	10.0 - 12.0
II. BALANZA DE PAGOS Déficit cuenta corriente (o/o del PIB)			
Déficit cuenta corriente (o/o del PIB)	2.0	2.3	1.8
Incremento de RIN del BCR (millones de US \$)	42.0	60.0	50.0
III. SECTOR MONETARIO (Variación porcentual)			
Agregados Monetarios			
M3 (M2 + otras obligaciones)	15.2	28.3	17.5
M2 (Dinero en circulación + Depósitos a la vista, a plazo y ahorro)	25.3	27.0	17.7
Crédito e inversiones (Variación porcentual)			
Sector privado	17.1	33.6	17.0
Sector público (neto)	21.2	14.0	4.6
IV. SECTOR FISCAL (Porcentaje del PIB)			
A. Sector público no Financiero			
Ahorro corriente (-déficit)	- 0.7	0.2	0.6
Déficit total	2.5	4.0	3.0
B. Gobierno Central Consolidado			
Ahorro corriente (-déficit)	- 1.6	- 0.6	- 0.4
Déficit total	2.8	2.9	2.2
Coeficiente de tributación	8.5	8.6	9.1

vas de crecimiento se fundamentan en las favorables expectativas de los agentes económicos derivadas de la estabilidad económica y social originada por los acuerdos de paz y las políticas macroeconómicas del Gobierno, el desarrollo de programas de inversión básica productiva y social vinculados a la reconstrucción de infraestructura y a la reconversión industrial y agrícola. Los sectores Industria Manufacturera y Construcción se espera que sean los más dinámicos.

b. Lograr una tasa de crecimiento anual de los precios entre 100/o y 120/o, inferior al 19,90/o de 1992, basado en una estricta disciplina monetaria y la consolidación de los cambios en el área fiscal para limitar el déficit del sector público y lograr su financiamiento con fuentes no inflacionarias. Se priorizará la utilización de mecanismos indirectos para la regulación de la liquidez de la economía, mediante el perfeccionamiento de las operaciones de mercado abierto en moneda nacional y extranjera.

c. Reducir el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos a 1,80/o como proporción del PIB, menor al 2,30/o observado en 1992. El alcance de esta meta será el resultado de una expansión de las exportaciones (16,30/o) a una tasa superior a la de las importaciones (10,40/o), principalmente por la recuperación de las exportaciones a los mercados tradicionales (11,40/o). Además la expansión de las transferencias netas en (10,20/o) provenientes principalmente de ayuda familiar, continuará siendo en 1993 una fuente de divisas importante. Con el alcance de la meta en cuenta corriente y la expansión de los flujos de capital en US \$ 184.0 millones, principalmente de capitales oficiales vinculados a los procesos de reconstrucción, permitirá que el país gane Reservas Internacionales Netas por US \$50.0 millones, y acumule un nivel equivalente a 3.9 meses de importaciones.

d. Lograr una expansión anual de la oferta de dinero de 17,30/o nivel consistente con las metas de crecimiento de la producción sin que se generen niveles de inflación por arriba de la meta prevista. Para su consecución, el Banco Central fortalecerá los mecanismos de seguimiento y regulación de la liquidez de la economía y la adecuada coordinación entre las metas monetarias y fiscales.

El financiamiento del sistema bancario al sector privado crecerá a una tasa de 17,00/o, esperando atender adecuadamente las necesidades del sector productivo y a los sectores estratégicos como micro y pequeño empresarios, estudiantes de bajos recursos y sector agropecuario entre otros; mientras tanto, se restringirá considerablemente el crédito al sector público no financiero, en armonía con el reordenamiento de las finanzas públicas.

e. Reducir el déficit global del sector público no financiero a 3,00/o del PIB, inferior al 4,00/o reportado en 1992, siendo una de las metas primordiales del Programa Monetario y Financiero, dado que constituye una de las principales fuentes potenciales de presiones en el nivel general de precios. Esto será posible lograrlo con un mayor rendimiento de las recaudaciones impositivas dadas las reformas implementadas el año pasado y con el fortalecimiento de la administración tributaria, el mejoramiento de la administración presupuestaria y la ejecución del programa de venta de activos del Estado entre otras medidas. Un esfuerzo de primordial importancia es la gestión de recursos externos con organismos internacionales para financiar la mayor parte del déficit fiscal, con lo cual se encuentra garantizada la asistencia financiera con recursos no inflacionarios.

3. ESTRATEGIA

La estrategia seguida por las autoridades económicas y en la cual se enmar-

ca el Programa Monetario y Financiero, está orientada a lograr la modernización del aparato productivo por medio de la liberalización y apertura de la economía, la definición de un marco institucional que promueva la eficiencia de los mercados y reordenamiento del Estado.

Se continuará con la reforma del sistema financiero, para mejorar su función como catalizador del ahorro interno y su eficiente asignación hacia actividades productivas. Por su parte, el Banco Central continuará propiciando las condiciones para el ordenamiento monetario, cambiario y crediticio. Estos dos elementos, la modernización del sistema financiero y la redefinición del papel del Banco Central, son condiciones necesarias para la adecuada participación en la integración de los sistemas financieros de los países de la región.

A fin de mejorar la competitividad en el mercado internacional se continuará con el proceso de apertura de la economía y el apoyo a la reconversión industrial, con el propósito de que el sector exportador sea uno de los principales impulsores de la actividad productiva.

4. POLITICAS BASICAS Y MEDIDAS

Para alcanzar los objetivos y metas del Programa Monetario y Financiero, el Banco Central de Reserva y las dependencias del Gobierno han definido un conjunto integrado, consistente y viable de políticas sectoriales, con sus respectivos objetivos y acciones.

POLITICA MONETARIA

Objetivos

a. Mantener la liquidez de la economía en niveles que satisfagan las necesidades de recursos financieros que garanticen el cumplimiento de las metas de crecimiento económico y de reservas internacionales netas del país.

b. Contribuir a la estabilidad de los precios internos, como medio para sus-

tentar la estabilidad macroeconómica.

- c. Crear las condiciones monetarias que conduzcan a tasas de interés reales positivas para estimular el ahorro interno.

Acciones

- a. Mejorar los instrumentos que permitan monitorear permanentemente la liquidez de la economía a fin de aplicar oportunamente las medidas necesarias para corregir las desviaciones que se presentan en el desarrollo del Programa Monetario y Financiero.
- b. Fortalecer el mecanismo de Operaciones de Mercado Abierto (OMA).
- c. Establecer niveles de encaje legal promedio que aseguren la solvencia de los bancos y financieras, acorde con los niveles requeridos de liquidez de la economía.
- d. Implementar el Sistema de Contabilidad Integrada (SCI), para mejorar la información gerencial del Banco Central.

POLITICA DE TASAS DE INTERES

Objetivos

- a. Alcanzar niveles de ahorro e inversión congruentes con la meta de crecimiento económico.
- b. Evitar dirigir recursos hacia determinadas actividades productivas, mediante subsidios a través de tasas de interés.
- c. Regularizar el comportamiento del flujo de capitales, para evitar fluctuaciones significativas.
- d. Mantener la transparencia y competitividad en el mercado financiero.

Acciones

- a. Mantener niveles de liquidez de la economía, acordes con el crecimiento del PIB real y la meta de inflación.
- b. Fijar las tasas de interés del Banco

Central, considerando la tasa básica pasiva del mercado como mínima, más un diferencial, de acuerdo al tipo de crédito.

- c. Mejorar los mecanismos de monitoreo de las tasas de interés internas y externas, manteniendo informados a los agentes económicos de su comportamiento.
- d. Las tasas de interés de las operaciones de mercado abierto deben reflejar las condiciones del mercado financiero.

POLITICA DE CREDITO DEL BANCO CENTRAL

Objetivos

- a. Facilitar el crédito para proyectos de inversión productiva.
- b. Promover crédito para la producción de los sectores que no tienen fácil acceso a las instituciones financieras.
- c. Asegurar una eficiente asignación de los recursos financieros, mediante la colocación de créditos, en condiciones de mercado.
- d. Consolidar el papel del Banco Central como prestamista de última instancia.

Acciones

- a. Fortalecer el Fondo de Crédito para Inversiones y promover su utilización.
- b. Fortalecer los Fondos de Garantía (Agropecuaria y para Pequeños Empresarios) e impulsar su mayor utilización.
- c. Apoyar el otorgamiento de crédito al Sector Agropecuario a través de la Ventanilla Única de Redescuento.
- d. Atender las necesidades de liquidez del sistema financiero, a través de la Ventanilla de Liquidez Automática.
- e. Crear los mecanismos que permitan la separación de la actividad de cré-

dito de la estrictamente monetaria.

- f. Mantener el nivel de crédito del BCR para el sector privado según lo establecido en el Programa Monetario y Financiero y el del sector público a lo establecido en la Ley Orgánica.
- g. Fortalecer el financiamiento a largo plazo para adquisición de vivienda.

POLITICA CAMBIARIA

Objetivos

- a. Mantener un mercado cambiario libre, unificado y eficiente.
- b. Evitar las fluctuaciones erráticas y especulativas en el tipo de cambio y suavizar las variaciones estacionales.
- c. Incrementar las reservas internacionales del Banco Central.

Acciones

- a. Adecuar el marco regulatorio del mercado cambiario, para una mayor transparencia y seguridad.
- b. Ampliar y fortalecer los mecanismos de participación del Banco Central en el mercado cambiario.
- c. Mejorar el sistema de monitoreo del mercado cambiario.
- d. Participar permanentemente en el mercado cambiario, a través de operaciones de mercado abierto en divisas.
- e. Evaluar permanentemente el grado de competitividad del tipo de cambio, mediante el uso de indicadores que reflejen el comportamiento del mercado cambiario.
- f. Implementar mecanismos de inversión para la utilización eficiente de las reservas internacionales del Banco Central.

POLITICA COMERCIAL EXTERNA

Objetivos

- a. Continuar el proceso de apertura de

la economía.

- b. Avanzar en el proceso de integración centroamericana.
- c. Contribuir a diversificar y ampliar los mercados externos y fomentar las exportaciones de bienes y servicios.
- d. Lograr mejores condiciones de acceso en los mercados internacionales para la oferta exportable salvadoreña.
- e. Fomentar la inversión extranjera directa, la coinversión y la transferencia de tecnología.

Acciones

- a. Continuar con el programa de eliminación de barreras arancelarias y la simplificación de trámites aduanales y administrativos del comercio exterior.
- b. Modernizar la infraestructura de exportaciones (carreteras, puertos, aeropuertos y los sistemas de transporte y comunicación).
- c. Completar el proceso de creación de la zona de libre comercio con Guatemala y Honduras.
- d. Continuar las negociaciones de los convenios de libre comercio con México, Venezuela y Colombia.
- e. Apoyar la apertura de nuevos mercados para productos tradicionales y no tradicionales, mediante la negociación de tratados y convenios con países o bloques de países.
- f. Impulsar la ampliación de la infraestructura de zonas francas.
- g. Revisar el marco regulatorio de la inversión extranjera y agilizar los trámites de registro.
- h. Apoyar el financiamiento de inversiones para modernización industrial y agropecuaria, priorizando las orientadas a la exportación y sustitución de importaciones básicas.

- i. Revisar el Tratado General de Integración Económica Centroamericana y su marco institucional, a fin de proponer las modificaciones necesarias para su adecuación al nuevo entorno económico y político regional e internacional.

- j. Adoptar los siguientes instrumentos regionales: Sistema Armonizado Centroamericano de Clasificación de Mercancías (SAC), Arancel Externo Común, Código Arancelario Uniforme Centroamericano (CAUCA) y los reglamentos sobre origen y prácticas de comercio desleal y cláusulas de salvaguardia.

- k. Desarrollar la agenda del Consejo de Comercio e Inversión El Salvador-Estados Unidos, creado en el marco de la Iniciativa para las Américas.

- l. Negociar las modificaciones del Acuerdo de Multifibras (AMF), así como los esquemas preferenciales de acceso a las exportaciones salvadoreñas en el mercado mundial (i. e. SGP, CBI).

- m. Aprobar la Ley de Protección y Fomento a la Propiedad intelectual.

- n. Crear una oficina especializada con personal altamente calificado, responsable del diseño y ejecución de la estrategia de negociaciones comerciales internacionales.

POLITICA DE FINANCIAMIENTO EXTERNO

Objetivos

- a. Asegurar el ingreso de divisas programado por concepto de crédito y donaciones del exterior.
- b. Hacer un uso eficiente de los recursos provenientes del exterior.
- c. Mantener la calidad de sujetos de crédito con los organismos internacionales.

Acciones

- a. Aprovechar los mecanismos bilatera-

les y multilaterales de renegociación y reducción de deuda externa.

- b. Mejorar la capacidad de ejecución de proyectos, a fin de viabilizar los desembolsos.

- c. Concretar las ofertas de asistencia financiera externa, para la consolidación de la paz y reconstrucción nacional y gestionar con oportunidad los desembolsos.

- d. Preparar y ejecutar un plan de capacitación al personal encargado del manejo y gestión de la deuda externa del sector público.

- e. Mejorar los indicadores de seguimiento de la deuda pública externa para establecer la capacidad de pago del país y los límites del endeudamiento externo.

POLITICA FISCAL

Objetivos

- a. Reducir el déficit del sector público no financiero como proporción del PIB.

- b. Financiar el déficit fiscal con fuentes no inflacionarias.

- c. Avanzar en el logro de la autosuficiencia financiera de las empresas públicas, limitando las transferencias.

- d. Mantener efectiva coordinación entre las políticas fiscal y monetaria.

Acciones

- a. Fortalecer la supervisión fiscal y mejorar la administración tributaria.

- b. Combatir el contrabando y mejorar la administración de aduanas.

- c. Mejorar el control y la asignación eficiente de las plazas del sector público.

- d. Emitir y colocar letras del tesoro en la bolsa de valores, como una de las fuentes alternativas de financiamiento del Estado.

- e. Ejecutar oportunamente la venta de activos del sector público.
- f. Continuar la modernización del sector público mediante programas de mejoramiento organizacional, de capacitación y equipamiento.
- g. Implementar un reordenamiento financiero de las empresas públicas.
- h. Impulsar el proceso de unificación presupuestaria.
- i. Fortalecer el esquema de programación y seguimiento del Programa Monetario y Financiero y preparar un reporte mensual para el Comité Económico.
- j. Dar seguimiento y evaluar los presupuestos de las instituciones autónomas financieras y no financieras.

POLITICA DE MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO

Objetivos

- a. Completar el proceso de modernización y fortalecimiento de bancos y financieras.
- b. Propiciar la eficiencia y competitividad del sistema financiero.
- c. Sanear y fortalecer las instituciones oficiales de crédito.
- d. Continuar apoyando el desarrollo del mercado de valores.
- e. Fortalecer el sistema de seguros y de previsión social.
- f. Fortalecer la supervisión del sistema financiero.
- g. Promover el desarrollo de nuevos servicios e instrumentos financieros.

Acciones

- a. Concluir el proceso de privatización de bancos y financieras.

- b. Completar el saneamiento y fortalecimiento de FIGAPE, FEDECCREDITO y Banco Hipotecario.
- c. Contribuir a la adopción de un sistema de clasificación de riesgos.
- d. Presentar y gestionar ante la Asamblea Legislativa el proyecto de Ley del Mercado de Valores, como instrumento que facilite el desarrollo del mercado de capitales.
- e. Continuar con el proceso de fortalecimiento de la industria de seguros y el sistema previsional.
- f. Someter a consideración de la Asamblea Legislativa el proyecto de Ley de Seguros.

- g. Implementar el Fondo de Garantía de Depósitos.
- h. Participar en la preparación de reglamentos y procedimientos para la apertura de nuevos bancos comerciales.
- i. Continuar apoyando el proceso de fortalecimiento de la Superintendencia del Sistema Financiero.
- j. Suscripción de acuerdos con los Bancos Centrales de la región para agilizar la integración de los sistemas financieros centroamericanos.
- k. Continuar la modernización del marco jurídico e institucional del sistema financiero.

III. PROYECCIONES SECTORIALES

Cuadro No. 1

OFERTA Y DEMANDA GLOBALES A PRECIOS CONSTANTES DE 1962 (Millones de Colones y Porcentajes)						
	1991		1992		1993	
	EFECTIVO		PRELIMINAR		PROYECCION	
	Valor	Var. %	Valor	Var. %	Valor	Var. %
Demanda Global	4,170.2	3.7	4,438.6	6.4	4,653.4	4.8
Consumo	2,985.2	2.4	3,051.7	2.2	3,127.5	2.5
Inversión Interna Bruta	477.6	22.5	600.0	25.6	640.0	6.7
Exportación de Bienes y Servicios	707.4	-1.6	786.9	11.2	885.9	12.6
Oferta Global	4,170.2	3.7	4,438.6	6.4	4,653.4	4.8
Importación de Bienes y Servicios	769.2	4.2	881.6	14.6	918.4	4.2
Producto Interno Bruto	3,401.0	3.5	3,557.0	4.6	3,735.0	5.0

Cuadro No. 2

OFERTA Y DEMANDA GLOBALES A PRECIOS CORRIENTES (Millones de Colones y Porcentajes)						
	1991		1992		1993	
	EFECTIVO		PRELIMINAR		PROYECCION	
	Valor	Var. %	Valor	Var. %	Valor	Var. %
Demanda Global	60,754.7	16.5	71,045.8	16.9	85,610.9	20.5
Consumo	47,093.4	15.5	54,807.5	16.4	65,809.6	20.1
Inversión Interna Bruta	6,606.1	36.2	8,864.3	34.2	10,744.6	21.2
Exportación de Bienes y Servicios	7,055.2	7.9	7,374.0	4.5	9,056.7	22.8
Oferta Global	60,754.7	16.5	71,045.8	16.9	85,610.9	20.5
Importación de Bienes y Servicios	12,962.7	16.6	16,283.8	25.6	18,972.9	16.5
Producto Interno Bruto	47,792.0	16.4	54,762.0	14.6	66,638.0	21.7

Cuadro No.3

BALANZA DE PAGOS (MILLONES DE US \$)			
	1991	1992	1993
	EFECTIVO	PRELIMINAR	PROYECCION
BALANZA COMERCIAL	-818	-1,101	-1,180
Exportaciones (FOB)	588	598	695
Importaciones (CIF)	1,406	1,699	1,875
SERVICIOS	-21	15	16
TRANSFERENCIAS NETAS	721	935	1,030
Privadas	543	708	747
Oficiales	178	227	283
SALDO CUENTA CORRIENTE	-118	-151	-134
SALDO CTA. DE CAPITAL (neto)	138	217	184
Oficial	117	161	207
Bancario	-79	-30	-45
Privado	100	86	22
INCREMENTO DE RESERVAS	20	66	50
BCR	42	60	50
Bancos Comerciales	-22	6	0
NIVEL DE RESERVAS INT. NETAS	489	555	605
BCR	441	501	551
Bancos Comerciales	48	54	54
SALDO DEUDA EXTERNA MEDIANO Y LARGO PLAZO	2,063	2,318	2,006
Banco Central de Reserva	298	302	247
Sector Público	1,765	2,016	1,759 *

* Reducción por condonación deuda